

PROYECTO PARA LA COLONIZACION Y EVANGELIZACION  
DE TAMAULIPAS EN 1616

Versión paleográfica, introducción y notas por

*Ernesto Lemoine Villicaña*



## INTRODUCCION

*La conquista y colonización del territorio que hoy forma el Estado de Tamaulipas, revistió una especial característica de receso dentro de la dinámica expansiva de España en la América Septentrional. Desde época tan temprana como la segunda década del siglo XVI, los europeos habían avistado y recorrido buena parte del litoral comprendido entre las penínsulas de Yucatán y la Florida, y reconocido, con algún detalle, en la sección que nos interesa tratar, la costa que va desde el río de Tuxpan hacia el de Soto la Marina.<sup>1</sup> Simultáneos a la conquista de Tenochtitlan fueron el interés y la presencia de los españoles en las tierras situadas a una y otra banda del río Pánuco, y tan frenética la lucha de jurisdicciones entre Hernán Cortés, Francisco de Garay y Nuño de Guzmán por la ambigua "Gobernación de Pánuco", que no parecía sino que, en su afán de dominarlo todo, Cortés, sus subordinados y sus rivales, conjunta o separadamente, acabarían por conquistar y controlar todo el país situado entre el río Pánuco y la península descubierta por Ponce de León, con esa "ansia de inmensidad" que, opina don Antonio Ballesteros, singularizó a los hombres de la España Imperial.*

<sup>1</sup> Aunque parece demostrado que el descubrimiento de Tamaulipas fue realizado por gentes enviadas por Francisco de Garay en 1519, al mismo tiempo que Cortés se establecía en la costa veracruzana, investigadores de muy sólida reputación siguen sosteniendo la tesis de que los literales mexicanos —y en concreto el tamaulipeco— eran ya conocidos por los europeos con bastante anterioridad a los viajes cortesianos. Nos referimos, por supuesto, a la siempre controvertida afirmación de que fue Américo Vespucio el descubridor de nuestro país, en el curso de su primer viaje, realizado, presuntamente, en 1497-98. Tal aserto, apoyado con pruebas documentales —en especial cartográficas— abrumadoras, por famosos eruditos del siglo pasado, como Varnhagen, Fiske, Harrisse y otros, ha venido a ser ampliado en los tiempos presentes por el sabio argentino Levillier en su gigantesca investigación sobre los viajes de Vespucio. Dicho autor, como los que le precedieron en esos estudios, interpreta la célebre y discutida *Lettera* del florentino dirigida a Soderini, en los siguientes términos: "Encontraron cerca de un punto (que debió de ser Tabasco) casas cubiertas de paja, construidas sobre árboles, arriba del agua, y [Vespucio] evoca a su vista la ciudad de Venecia. Esta indicación hizo creer más tarde a algunos historiadores, que se trataba de la laguna de Venezuela, así llamada por la misma razón. Llegaron luego a una tierra situada en una «zona tórrida cerca o debajo del paralelo que describe el trópico de Cáncer donde el polo se eleva 23°». Y esa provincia, tan concretamente puntualizada, declara Vespucio que se llamaba *Lariab*. Mirando un mapa de México, nos hallamos en

Y, sin embargo, no ocurrió así. Tres villas fundadas en la Huasteca en la primera mitad del siglo XVI, Pánuco, Valles y Tampico, cabezas de otras tantas jurisdicciones de inciertos límites, puntas de lanza que señalaban el avance hacia el norte y noreste, ahí quedaron por más de dos centurias, débiles e inseguras, haciendo las veces de frontera y marcando de hecho por ese rumbo el final del Virreinato. Al septentrión se extendía la terra incógnita de los tamaolipas, huraña y esquiva, visitada y recorrida, pero no aprehendida y, al cabo, dejada de lado, marginal, mientras el viejo español y el novohispano sometían otras territorios y creaban nuevas jurisdicciones con las que se dilataban, en proporción considerable, los linderos de la Colonia: Nuevo Reino de León, Nueva Extremadura, Nuevo México, Nuevas Filipinas. Sorprende, por lo mismo, que hasta mediados del siglo XVIII, con las empresas de José de Escandón, el Nuevo Santander haya logrado ser una realidad geopolítica, no obstante que, regiones más alejadas y más difíciles de sujetar, tiempo ha que habían sido ya incorporadas a la administración de la Nueva España.

Pero lo más notable de esta situación de indiferencia o desgano para ocupar una zona adyacente a la ecúmene del Virreinato, radica en que,

---

*Tamaulipas.* Algunos han creído que Lariab era Paria; pero Varnhagen demostró que el nombre podría estar bien, pues encontró en el idioma de los huastecas, de esa precisa región, las palabras *Tamlajab*, *Tancuayalab* y *Tancuallalab*, que demuestran analogía con la que citó Vespucio." LEVILLIER, Roberto, *América la bien llamada*, Buenos Aires (Editorial Guillermo Kraft Ltda.), 1948, t. I, pp. 95-97.

El mismo año en que Levillier daba a luz su obra, un conocido autor mexicano se pronunciaba en el mismo sentido que el argentino, o sea, que Vespucio era el descubridor de nuestro país: "Es indudable que estos párrafos [de la *Lettera*] se refieren a la costa del Golfo, pero Vespucio es más concreto aún, y así debemos ver so pena de incrédulos y apasionados, la descripción más antigua de nuestra Huasteca, hecha a fines del siglo xv, con algunos errores inevitables, pero con aciertos seguros en el siguiente párrafo de Américo..." TOUSSAINT, Manuel, *La Conquista de Pánuco, México* (Edición de El Colegio Nacional), 1948, p. 70.

No es este el lugar apropiado para hacer un análisis crítico del descubrimiento de México, ni mucho menos de los viajes de Vespucio, en especial el primero, tan envuelto en el misterio que muchos autores lo creen inexistente. La *Lettera* a Soderini sigue oliendo a superchería, pese a las pruebas que en apoyo a su veracidad han acumulado los defensores y apologistas de Vespucio (y Levillier ha realizado una portentosa y casi exhaustiva labor de investigación). En el caso específico que nos interesa ahora, no ya del descubrimiento de México, sino del de Tamaulipas en particular, basta con leer detenidamente los párrafos alusivos de la *Lettera* (mismos que han citado Levillier, Toussaint y cuantos creen en todo lo que escribió Américo), para inferir que, ni con la mejor disposición, el supuesto *Lariab* de Vespucio corresponde a la realidad geográfica de la *Tamaolipa* de los albores del siglo xvi. Porque idílico, romántico y casi turístico es el cuadro que el florentino pinta de la costa que se ha querido identificar con la de aquel Estado mexicano: "Y el día siguiente, al salir el sol, distinguimos muchísima gente en la playa. Acercámonos a ella, y aunque mostraban algún temor, comenzaron sin embargo a mezclarse, tratar, platicar y conversar con nosotros con toda seguridad, haciendo como que querían ser nuestros amigos, e indicando que aquellas no eran sus habitaciones y que sólo habían venido allí con motivo de pescar; por lo cual nos suplicaban que fuéramos con ellos a sus poblaciones porque querían recibirnos y hospedarnos como amigos, y el motivo de esta amistad con nosotros provenía de haber visto aquellos dos cautivos que traíamos, los cuales eran enemigos suyos... Estuvimos pues recorriendo con ellos muchas de sus poblaciones por espacio de nueve días..."

como lo esbozamos líneas arriba, lo que con el tiempo llegó a ser primero la Colonia del Nuevo Santander y después el Estado de Tamaulipas, fue un territorio conocido y visitado a todo lo largo de la centuria de la Conquista, y luego en la siguiente, sin faltar individuos que, advirtiendo sus posibilidades y mirando al futuro, urgieran con periódica frecuencia por su evangelización y colonización.

Uno de esos hombres fue fray Juan Bautista de Mollinedo. Su interesante carta a Felipe III, de 10 de mayo de 1616, que publicamos ahora en nuestro Boletín, constituye un valioso testimonio de lo que quiso hacerse en Tamaulipas, anticipándose a la obra de Escandón en más de un siglo. ¿Quién fue este personaje tan poco recordado por los historiadores? Espinosa nos informa que había nacido en Portugalete, cerca de Bilbao, en la Vizcaya. De origen noble y familia acomodada, Mollinedo llevó una vida mundana en su juventud, pasando a Nueva España en pos de aventura y fortuna. Aquí varió su destino, ingresando al convento franciscano de Acámbaro, donde tomó los hábitos. Hizo brillantes estudios y después de obtener todas las órdenes correspondientes, decidió dedicar el resto de su existencia a la conversión y evangelización de los indios. Aprendió el

---

Estando como 18 leguas tierra adentro, determinamos regresar a nuestras naves; y a la vuelta fue tanta la muchedumbre de hombres y mujeres que nos salían al encuentro y acompañaban hasta el mar, que ciertamente causaba admiración. Si alguno de los nuestros se cansaba en el camino, lo levantaban y con mucho esmero lo ponían y llevaban en las redes que ellos tienen para dormir. En el tránsito de los ríos, que allí son muchos y muy caudalosos, nos conducían también en sus máquinas y artificios con tanta seguridad que en todo el viaje no temimos peligro alguno. Muchísimos de ellos nos acompañaban cargados con las cosas mismas que nos habían regalado, llevándolas en las redes en que duermen; a saber, ricos plumajes, muchos arcos y saetas, e infinitos papagayos de diversos colores... Toda aquella tierra está pobladísima de gente y muy llena por todas partes de muchos y diversos animales muy poco semejantes a los nuestros, excepto los leones, osos, ciervos, jabalíes, cabras y gamos, los cuales se diferencian también algo de los nuestros. No tienen caballos, ni mulas, ni asnos, ni perros, ni ningún ganado menor, como ovejas y otros semejantes, ni tampoco vacadas... Es tan extraordinaria la abundancia de aves de diversas figuras, colores y plumas, que causa admiración verlas y contarlas. Porque toda aquella región es muy amena y fructífera, y está llena de selvas y bosques muy grandes, que verdelean en todo tiempo y nunca pierden la hoja. Tienen también innumerables frutas y enteramente diversas de las nuestras. Esta tierra se halla situada en la zona tórrida, directamente debajo del paralelo que describe el trópico de Cáncer, de donde el polo de su horizonte se eleva veinte y tres grados al fin del clima segundo... En todas partes pusimos muchas pilas bautismales, en que espontáneamente recibieron el santo bautismo muchísimas personas que después de bautizadas se llamaban en su lengua *Carabi*, esto es, varones de gran sabiduría. Los naturales llaman a aquella provincia *Paria* [sic].” *Colección de los Viajes y Descubrimientos que hicieron por mar los españoles, desde fines del siglo XV*, coordinada e ilustrada por D. MARTÍN FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Buenos Aires (Editorial Guaranía), 1945, t. III, pp. 233-239.

La *Lettera*, cuya parte conducente a nuestro objeto ha sido transcrita líneas arriba, fue re-dactada en 1504 y publicada en 1505. Entre las incontables ediciones de ella, hay una mexicana, facsimilar del texto italiano con traducción española debida a nuestro excelente y sabio amigo, el Dr. Francisco de la Maza (México, Universidad Nacional Autónoma, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1941). Cuando Fernández de Navarrete ha leído *Paria*, De la Maza, Levillier y muchos más lo interpretan como *Lariab*. Que sea *Paria* o *Lariab* (y viendo el facsimilar, nos inclinamos también por el segundo nombre), lo que más interesa analizar es

*otomí y escogió las regiones de la Sierra Gorda y la Huasteca Occidental como escenario de su labor misionera.*

*Se había fundado a principios del siglo XVII un convento franciscano en Rioverde por fray Juan de Cárdenas. A la muerte de éste, Mollinedo se hizo cargo de él, pero antes, en su compañía había recorrido buena parte de los actuales Estados de San Luis Potosí y Tamaulipas; así, en Pini-guan “congregó algunos indios y les hizo una capilla de maderos y paja silvestre”; luego pasó a Lagunillas, Camotes y Valle del Maíz; penetró después a las comarcas de Tula, Xaumave, Rucias, San Francisco y San Bernardo, y en futuras entradas por la sierra de Tamaulipas, desaparecido ya Cárdenas, “descubrió muchas y diversas naciones a quienes predicó y catequizó”, siendo tal el influjo que adquirió sobre la población nativa de esas agrestes regiones que, mucho tiempo después de su muerte, “hasta el año de 1640 estaban dando voces todos aquellos indios por su padre Bau-tista”<sup>2</sup>.*

si, aproximadamente, la descripción de esa tierra, “debajo del paralelo que describe el trópico de Cáncer donde el polo se eleva 23”, corresponde al sur del actual Tamaulipas (más o menos la zona comprendida entre los ríos Pánuco y Carrizal). Ya arriba manifestamos nuestro excepticismo, y antes de reforzarlo con los argumentos que daremos a continuación, conviene tener presente lo que opina —frenético y fuera de sí— Levillier de los que ponen en duda la veracidad de Vespucio: “No faltan nunca quienes desprecian lo que no alcanzan, así sean... uvas verdes, ¡o cartas! Semejantes patochadas han contribuido a enmarañar el problema vespuciano y confundir a los estudiosos que utilizan las fuentes con exceso de credulidad.” (*op. cit.*, t. II, p. 289.) Pues bien, a pesar del ingente esfuerzo del autor argentino para demostrarnos que la descripción de Vespucio embona con la realidad física del actual Tamaulipas, nosotros hacemos las siguientes observaciones: 1<sup>o</sup> La zona en cuestión presenta una costa baja y arenosa, cubierta de zarzas y de vegetación raquítica; así que, el ser “muy amena y fructífera, y esta[r] llena de selvas y bosques muy grandes, que verdegean en todo tiempo y nunca pierden la hoja”, o es una fantasía del florentino, o ha de referirse a cualquier otro rincón del planeta, pero jamás al litoral meridional de Tamaulipas. 2<sup>o</sup> Nunca, ni en los tiempos prehispánicos, ni en el de los descubrimientos, ni en el de la colonia, ni en los actuales, ha sido dicha comarca (la situada al norte del Pánuco, sobre la costa) de fuerte ecúmene; Vespucio, en cambio, habla de tal “muchedumbre... que ciertamente causaba admiración”. 3<sup>o</sup> Por último —y para no alargar la nómina de objeciones—, resulta insostenible para el más endeble sentido común esa insólita tomadura de pelo a Soderini y a la posteridad, de que “en todas partes pusimos muchas pilas bautismales, en que espontáneamente recibieron el santo bautismo muchísimas personas”: ¡En 1497 y en territorio tamaulipeco!, cuando en 1616, como nos dice el padre Mollinedo —que sí conocía Tamaulipas—, los misioneros apenas empezaban a penetrar en el país, desde el río Guayalejo hasta el litoral, llevando débilmente la evangelización a comunidades tan primitivas, que algunas practicaban hasta la antropofagia.

En resumen: aunque sólo hemos arañado la siempre debatible y apasionada cuestión del presunto primer viaje de Américo Vespucio, porque el carácter de una simple nota no permite más, creemos que es inadmisibile, a la luz de los conocimientos actuales, la afirmación de que el famoso florentino haya sido el descubridor de nuestro país, ni mucho menos de la parte que hoy corresponde al Estado de Tamaulipas.

<sup>2</sup> *Crónica de la Provincia Franciscana de los Apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán*, escrita por el R. P. Fr. Isidro Félix de ESPINOSA, Segunda edición [la primera es de 1899]. Apuntamientos biobibliográficos por el Dr. Nicolás León. Prólogo y notas de José Ignacio Dávila Garibi, México (Editorial Santiago), 1945, pp. 433-445. Los capítulos 38 y 39 de esta obra, en que se habla de la vida de nuestro franciscano, tienen los siguientes rubros: “Vida del V. y apotólico varón Fr. Juan Bautista Mollinedo, insigne operario en la custodia de Río Verde”,

*La información precedente, dada por el cronista Espinosa, se corrobora en buena parte con la carta del propio Mollinedo donde, además, el franciscano interesa al monarca en un plan integral de conquista, temporal y espiritual, del futuro Nuevo Santander. Pero Mollinedo no se limitará a escribir al rey: hará viaje especial a España para reforzar con su presencia y de viva voz su proyecto sobre Tamaulipas, y morirá en Madrid hacia 1628, sin haberlo visto realizado. Algo consiguió, cierto, mas no lo que él anhelaba; en efecto, a sus gestiones se debió el que fuera despachado un contingente de trece misioneros con destino a la Custodia de Rioverde. Mollinedo mismo les había elaborado un minucioso programa de evangelización en la inhóspita comarca de la sierra de Tamaulipas; por desgracia, los recién venidos, faltos de empuje, sin ese coraje que distinguió a los frailes de la centuria pasada, se limitaron a trabajar en la zona ya conocida de la Huasteca, relegando al olvido al país de los tamaolipas, que habría de esperar todavía más de cien años para transformarse en la realidad político-cristiana que tanto soñara nuestro dinámico franciscano.*

*Dice Espinosa “que en el libro de bautismos del pueblo de Xichu encontré algunas partidas del P. Mollinedo del año de 1613 hasta el de 1615, y en el año de 1616 encontré en el mismo libro que era guardián de aquel convento”.<sup>3</sup> Esto es exacto, pues el mismo Mollinedo dirá en mayo de 1616: “Al presente soy indigno guardián del convento y frontera de Sichu y comisario del Rio Berde y sus confines.”*

*¿Cuál es la importancia de la carta objeto de estas notas? A nuestro modo de ver, radica en los tempranos datos geográficos que aporta de una región en la que no se consolidaría el poder virreinal sino hasta mediados del siglo XVIII; en los datos etnológicos, escuetos pero valiosos, de toda la extensa zona comprendida entre los ríos Verde y Soto la Marina; y en el plan escalonado de fundaciones que proponía, desde la Sierra Gorda hasta el río de las Palmas (actual Soto la Marina), y que sería cabalmente el que adoptaría Escandón, casi siglo y medio después de haberlo sugerido el franciscano. Aunque el testimonio que ofrecemos a la consideración de los lectores es abreviado y conciso, no dudamos que Mollinedo haya escrito informaciones más extensas y detalladas del país que deseaba evangelizar; ojalá y se encontraran en nuestros enormes fondos documen-*

y, “Erígese Río Verde en custodia; pasa el V.P. Molinedo a la Europa, remite una Misión, y de su dichosa muerte.” De la Crónica de Espinosa, escrita a mediados del siglo xviii, opina un erudito historiador que, “sin estar... libre del estilo peculiar a la literatura de su tiempo... presenta mejor redacción que otras y aporta, como la mayoría, un amplio conjunto de documentación histórica”. Véase, *Crónicas de Michoacán*. Selección, introducción y notas de Federico Gómez de Orozco, México, Biblioteca del Estudiante Universitario, Núm. 12 (Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma), 1940, p. 145.

<sup>3</sup> ESPINOSA, *op. cit.*, p. 440.

tales sin catalogar; ellos arrojarían una enorme luz para conocer los antecedentes de las empresas de Escandón, las raíces occidentales del Nuevo Santander, y la labor evangelizadora desarrollada en este amplio sector bañado por el Seno Mexicano y comprendido entre los ríos Pánuco y Nueces.

Mollinedo, que tenía su base en Xichu, corazón de la Sierra Gorda, proponía la fundación de dos conventos en esta abrupta y difícil región; no especifica los parajes en que habrían de asentarse, pero deducimos que no los pensaría demasiado alejados de aquella cabecera. Señala otro en la sierra de Puxingua, accidente geográfico que no hemos podido identificar; se trata, probablemente, de una de las derivaciones del sistema de la Sierra Gorda, y el lugar indicado por nuestro cronista, observando los mapas modernos, no quedaría lejos de la intersección de los actuales Estados de San Luis Potosí, Guanajuato y Querétaro.

A corta distancia del anterior, Mollinedo propone otra misión en el Valle de Conca. Corresponde, sin duda, a la actual población de Conca, situada en la parte norte del Estado de Querétaro, a orillas del río de Santa María. La siguiente es indicada en la comarca de Rioverde, probablemente donde por esa misma época se fundaba la misión de Santa Catarina, en el actual Estado de San Luis Potosí.

Ya en territorio del actual Estado de Tamaulipas, Mollinedo sugiere el sitio de Jaumave, “cuarenta leguas más adelante del río Berde la tierra adentro”, para la erección de otro convento. Región difícil, advierte el franciscano, pues la habitan “indios chichimecos que llaman negrillos, gente feroz y desnuda que se comen unos a otros”, aunque no tanto por barbarie, sino por necesidad, pues “por falta de comidas y faltarles las silvestres” practican la antropofagia.

A partir del Jaumave, adonde se ufana Mollinedo haber sido el primer misionero que ha llegado, el fraile ofrece datos muy importantes acerca de la parte central de Tamaulipas. Es seguro que evoca la malograda Garayana del siglo XVI, y vaticina la Soto la Marina que alzaría Escandón en el XVIII, cuando, en un tono imperativo que sorprende, ordena al rey: “De este puesto del Jaumave a las salinas que están adelante de Tamaolipa hay por un camino que se ataja veinte leguas, donde V. M. se servirá hacer una ciudad”; y pasa a ponderar la región del río de las Palmas (actual Soto la Marina), en apoyo de la imperiosa necesidad —política, religiosa y económica— que él advierte de asentar en ese paraje una gran población.

En sus andanzas por tierra tamaulipeca, solo o acompañado de fray Juan de Cárdenas, Mollinedo no pasó del río Soto la Marina, y así se colige de su escrito al monarca; pero tomó datos de las comarcas más sep-



tentrionales, y así, al recomendar los servicios del capitán Pedro García Lumbreras, cree que éste podrá descubrir y explorar “en nuestra compañía, toda la tierra hasta la Florida”. Sueña Mollinedo —no cabe duda— en ver transformado el Golfo de México en un enorme lago español, o mejor dicho, novohispano o mexicano; y no sólo para afianzar el evangelio desde Yucatán hasta la Florida, sino por la importancia económica, política y estratégica que semejante posesión reportaría a la metrópoli. Por desgracia los tiempos no eran ya propicios a las grandes empresas; el “ansia de inmensidad” que empujó las carabelas de Colón, que determinó a Cortés a no volverse a Cuba, y que en la Isla del Gallo señaló a Pizarro el camino del Tahuantinsuyo, se había apagado. Y la sugerencia de Mollinedo, de que España explorara y ocupara todas las tierras a partir del río de las Palmas hasta la Florida, fue desatendida en Madrid, dejando el campo libre para que Francia, de escasa tradición americanista, asentara sus reales en el Misisipi —el río más valioso del Nuevo Mundo—, e interrumpiera la continuidad territorial española entre las dos penínsulas que cierran el Golfo, haciendo que el Seno Mexicano fuera tal sólo en el nombre y no en la realidad.

Para terminar, diremos que a través de su escrito se descubre en Mollinedo un espíritu cristiano de muchos quilates, tanto para juzgar a los naturales como para indicar los procedimientos de su conversión: “Y por la costa del Mar del Norte, adelante, ir entrando sin estrépito de gente de guerra, sino con un modo y medio suave, para con él atraer las almas a Dios, como lo hemos hecho y vamos haciendo el padre fray Juan de Cárdenas y yo, desde el dicho Cerro Gordo [Sierra Gorda] al Xaumave.” Y es natural que así pensara el franciscano, pues no ignoraba que el fracaso en la posesión del país de los tamaolipas se debía, en buena parte, a las atrocidades y a la estela de sangre y desolación que dejaron a su paso por el territorio, las gentes de Francisco de Garay, de Gonzalo de Sandoval y de Nuño de Guzmán.

E. L. V.

[DOCUMENTOS]

I

COPIA DE CARTA DE FRAY JUAN BAUTISTA DE MOLLINEDO,  
ESCRITA A SU MAJESTAD EN 10 DE MAYO DE 1616 <sup>1</sup>

V. M., se sirvió enviar su Real Cédula el año de 1613 a la Provincia de San Pedro y San Pablo de Mechoacan, de la Orden de mi Padre San Francisco de esta Nueva España, a su pedimento, adjudicándole por ella la entrada y conversión del *Cerro Gordo*, que está cuarenta leguas de esta ciudad de México, *Río Berde* y otras partes, la cual obedeció el virrey de esta Nueva España, y en orden a ella me dio licencia y comisión de su parte, juntamente con el prelado de mi Orden Superior, haciendo elección en mí de Comisario de toda aquella conversión, la cual visité y [he] hecho tres entradas en compañía del padre Fray Juan de Cárdenas, religioso muy versado en la comunicación de aquellas naciones, haciendo también oficio de Comisario, dividiéndonos a veces por las partes que convenía a sostencia [sic] del uno y presencia del otro, para que así la entrada a estas partes hubiese para los habitantes en ella satisfacción a nuestra pretensión, en nombre de V.M., que era darles luz de la ley evangélica, la cual por la bondad de Dios desean, y vivir en pulicía cristiana, mediante haberles nosotros dado a entender lo importante al conocimiento de Dios Nuestro Señor y salvación de las almas, no sin poco cuidado y trabajo, por los caminos y dificultades que entre gente bárbara sobrevienen, de los cuales nos ha librado Dios Nuestro Señor, y para evidenciar al de lo sobredicho y cual constase será si vinieron los más belicosos indios *chichimecos mascorros* de nación a México, a dar a V. M. la obediencia, reconociéndole por su Rey y Señor, y en su lugar al virrey lugarteniente de V.M. en esta Nueva España, el cual los recibió con el agasajo que es justo, y como también siente de

<sup>1</sup> El documento se encuentra en AGN, *Ramo Reales Cédulas (Duplicados)*, T. IV, Exp. 138, Fs. 157-161.

las cosas de Dios y salvación de las almas, dándoles algunas dádivas en señal de amor y obligación de acudirles de allí adelante con todo lo que fuere menester y para su bien reducción y conservación de la paz que ha sido, esto de tanto momento cuanto nuestras entradas a persuadirles lo mismo para la permanencia en el vivir cristiano de allí adelante, y ser medio para que los de la tierra adentro hagan lo mismo y se conviertan y ensanche este Reino de V. M.

En el *Cerro Gordo* señalé el lugar para pueblo y convento en dos pies, en cada cual su convento, donde se han de reducir todos los *chichimecos* de aquella serranía, que es asperísima sobre manera, los que se han comenzado a bautizar y casar *in facie ecclesiae*.

En la serrana de *Puxingua*, 15 leguas de allí la tierra adentro, otro convento para la reducción de la gente que en sí contiene.

En el *Valle de Conca*, seis leguas más adelante la tierra adentro, otro convento para la reducción de todos los indios de *Zacatlán* y *Valle de Pames* y comarcanos.

En el *Río Berde*, catorce leguas la tierra adentro hacia el norte, otro convento para la educación y reducción de las naciones *mascorros*, *caysanes*, *alaquines* y *coyotes* y *guachichiles*, que se han de congregar allí todos.

En el *Xaumave*, cuarenta leguas más adelante del *Río Berde* derecho al norte, las cuales son todas de despoblado, otro convento, a donde se han de reducir los que están en el mismo puesto y los de *Yalpanal* y los de *Guanacapil* y *Tanguichin* y los de la laguna de Tula. Están en las serranías enfrente del *Xaumave*, los indios *chichimecos* que llaman *negrillos*, gente feroz y desnuda que se comen unos a otros, y lo que más es de espantar, que en muriendo uno de su muerte natural, le comen, y esto por falta de comidas y faltarles las silvestres. Hay también aquí a vista la nación de los *pisones*, gente desnuda.

En este *Xaumave* hay un grandioso valle con cuatro ojos de agua, donde procuro en nombre de V. M. se les de[n] bueyes y rejas y todo apero y semillas para que siembren de riego; que será la cosecha copiosa, y teniendo abundancia de comidas cesará el comerse unos a otros, y bajarán de las sierras a gozar de la caridad de Dios y limosna de V. M. en uno y otro modo y con este tan [*sic*] del cielo en la distribución que experimentarán, vernán al conocimiento del dador de las misericordias y poco a poco a la pulicía cristiana y a la perfección de ella para se salvar.

A este puesto del *Xaumave* no ha llegado religioso ni sacerdote, sino es yo, donde fui muy bien recibido y agasajado de los en él habitantes comarcanos, viniendo a mí todos los principales y capitanes a darme la

obediencia en nombre de V. M., que por la distancia de México, que habrá ciento y cincuenta leguas de esta ciudad, y su mucha necesidad no podían venir más; todos con grande afecto y deseo pedían asistencia de sacerdotes religiosos de San Francisco para su enseñanza. Yo les prometí habría allí en breve convento en nombre de V.M. para su amparo y consuelo, con que quedaron muy consolados.

De este puesto del *Jaumave* a las salinas que están adelante de *Tamaolipa* hay por un camino que se ataja, veinte leguas, donde V. M. se servirá mandar hacer una ciudad, lo uno por el puesto grandioso, el cual tiene grandiosas tierras de riego para trigo y maíz y muchos potreros para ganados, con grande latitud, y esteros de pescados del mar, de muchos géneros. Hay allí unas grandes salinas, que para la habitación de los vecinos serán de momento en tres solas rancherías que hay allí. Hay cerca de mil indios, los cuales piden bautismo y ser cristianos. Del lugar donde se ha de hacer la ciudad al mar del Norte, hay dos leguas; el temple es bonísimo. De allí al río de *Palmas* hay dos leguas, y al desaguar del río al mar hay un buen puerto, aunque tiene barra (a la entrada y dentro tiene de hondo dos brazas y media de agua, que será de mucho momento para las poblaciones que se hicieren y tener socorro con navíos medianos).

De este *Xaumave* hasta veinte leguas a los ojos que llaman de *Santa Lucía*, algo hacia la tierra adentro. Y de este mismo *Jaumave* hasta las salinas dichas y doce leguas más adelante hasta el río de *Palmas*, habrá en todos como diez mil indios a trechos, como de ello he hecho información con algunos españoles que por aquella tierra han entrado; de este *Xaumave* hasta el río de *Palmas* se podrán fundar conventos por una pie y otra, después que se hayan fundado los sobredichos desde el *Cerro Gordo* hasta el *Xaumave*, cuyas diligencias se han hecho con gran cuidado de parte del virrey, y Real Acuerdo de este reino de V. M., que por la instancia de partida de flota no se ha concluido en poner religiosos, y estar ya determinado se concluya causa tan pía y tan del servicio de Dios y de V.M. después de partida la flota.

Y para los conventos que se deben hacer desde el *Xaumave* hasta el río de *Palmas*, que creo serán necesarios siete u ocho en tierra de lindo temple, será menester [que] V. M. se sirva escribir con su santísimo celo al virrey lugarteniente de V. M. [que] con diligencia y sin dilación acuda a cosa que tanto importa, como es a la salvación de tantas almas. Que para medio y socorro, desde el *Xaumave* para adelante hay muy grandiosos descubrimientos de minas, donde los reales quintos de V. M. irán en aumento, y la tierra, según muestra de este género, es grandiosa y buen

temple, de que con la fundación de conventos y poblazón de ella se descubrirá lo mucho bueno que tiene y muestra.

Está en el *Xaumave* el capitán Pedro García Lumbreras, descubridor de unas grandiosas minas, y creo tienen mucho oro. Al parecer, éste es gran explorador de toda aquella tierra y merece recibir de V.M. gran premio por los deseos que tiene de se emplear en su Real servicio, y mandándolo V. M. descubrirá en nuestra compañía toda la tierra hasta la *Florida*, que será para el servicio de Dios y de V. M. y salvación de tantas almas como hay por aquel rumbo dicho, infinitas; y por la costa del mar del Norte adelante, ir entrando sin estrépito de gente de guerra, sino con un modo y medio suave, para con él atraer las almas a Dios, como lo hemos hecho y vamos haciendo el padre Fray Juan de Cárdenas y yo, desde el dicho *Cerro Gordo* al *Xaumave*, y porque se dé cuanto momento es el dicho capitán para cosas tan grandiosas y del Real servicio de V. M., hago relación de él para que V. M. sea servido de mandarle lo que más convenga a su Real servicio, porque conozco pocos de su celo y proceder, como se experimentaba, teniéndose por servido V. M. mandarle acuda a cosa de tanto momento, que es ayudarnos donde muchos pierden los fines con sus malos medios, como la experiencia me ha mostrado por el mucho tiempo que ha que tengo experiencia de todas las Indias, habiendo visto tristes sucesos, por no llevar hombres tales que les convienen en tales ocasiones.

En dos años que ha que andamos en esta santa empresa, sólo hemos entrado el padre sobredicho e yo y dos sobrinos míos a su costa con todo lo necesario para ayudarnos en todo lo que se ha ofrecido a esta santa obra. El uno se llama Francisco del Valle y el otro Juan de Mollinedo, mancebos entrambos y deseosísimos de servir a V.M. en el grado que yo, y en obras de tan grande amor que están bien vistas, pues es evidente, mediante el divino favor y los indios venir a la fe y reducción, el conocer que los que quedan por convertir haciéndoles las mismas buenas obras, se convertirán y vernán al gremio santo de nuestra Santa Madre Iglesia y obediencia a V.M., que engrandeciendo con esta latitud este Reino, será de mucho servicio de Dios Nuestro Señor y de V. M., en cuya vida quiera la divina bondad todos gocen de tanto bien, como es venir al gremio del santo rebaño de Dios, que premiará a V. M. con muchos grados de gloria por el gran bien y socorro que su vigilantísimo celo tiene en la salvación de las almas, cuya vida deseo sea por muchísimos años a gloria de Dios Nuestro Señor, por cuyo amor humildemente y de rodillas, con la sumisión que éste su mínimo vasallo puede, ruego a V. M. recibir a mi deseo y de mi padre compañero, y recibamos el regalo de V. M. en mandarnos cosas de su Real servicio y admitir nuestros buenos deseos en todo tiempo.

Al presente soy indigno guardián del convento y frontera de *Sichu* y Comisario del *Río Berde* y sus confines, de esta ciudad de México, donde al presente estoy para dar fin a la sobredicha causa. A 10 de mayo de 1616.—*Fray Juan Bautista de Mollinedo*.

Concuerdada con la carta original.—*Don Fernando Ruiz de Contreras* [rúbrica].

## II

El Rey, mi Virrey, Presidente y Oidores de mi Real Audiencia de la Ciudad de México de la Nueva España.

Una carta de Fray Juan Bautista de Mollinedo, de la Orden de San Francisco, de 10 de mayo de 1616, se ha recibido y visto en mi Consejo Real de las Indias, en que dice haber entrado a la conversión de los indios del *Cerro Gordo*, que está cuarenta leguas de esta ciudad, y los lugares que ha señalado para hacer conventos donde doctrinar a los indios, y [ha] parecido enviaros la copia de ella para que veáis lo que contiene y proveáis lo que fuere necesario. Y si para ello fuere menester informar al dicho mi Consejo, lo haréis para que se provea lo que convenga.

De Madrid, a 19 de noviembre de 1618.—YO EL REY.—Por mandado del Rey Nuestro Señor: *Juan Ruiz de Contreras* [rúbrica].

## III

En la Ciudad de México, a 8 días del mes de abril de 1619 años, estando los señores Visorrey, Presidente e Oidores de la Audiencia Real de la Nueva España en el acuerdo, por presencia de mí, Cristóbal Ozorio, Escribano de Cámara de ella, se presentó la Real Cédula de esta otra parte contenida; y vista por los dichos señores, la obedecieron con la reverencia y acatamiento debido, y en cuanto a su cumplimiento dijeron se hará y cumplirá lo que a S. M. manda, y S. E. nombró al Sr. doctor Galdós de Valencia, oidor de esta dicha Real Audiencia, para que en esta razón haga las diligencias necesarias. Y así lo proveyeron e rubricaron.

Ante mí: *Cristóbal de Ozorio* [rúbrica].

Asentada [rúbrica].

[FIN DEL EXPEDIENTE]